

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38161 MADRID

Doña VIRGINIA MONEJO LABRADA, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el concurso voluntario ordinario, número 171/2014, del deudor Grupo Zima 2010, S.L., en liquidación, se ha dictado con fecha dieciséis de octubre de 2014, auto de conclusión del concurso del artículo 176 bis.3 de la LC.

2.- Que se ha acordado publicar la conclusión en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 16 de octubre de 2014.- La Secretaria.

ID: A140052489-1